

REGISTRO DE DECRETOS-AÑO 2017
CERTIFICO. QUE LA PRESENTE ES
FOTOCOPIA FIEL DE SU ORIGINAL
QUE HE TENIDO A LA VISTA
MAR DEL PLATA 05 ABR 2017

Mar del Plata, 05 ABR 2017

Florencia Hernandez Dayhenard
Jefe de Departamento
A/C Legislación y Documentación
Dirección de Administración

Visto la realización de las "Jornadas
Argentinas de Tecnología, Innovación y Creatividad – III JATIC 2017", y

CONSIDERANDO

Que las mismas, organizadas en forma conjunta por todas las sedes de la Universidad CAECE, tanto de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires como de Mar del Plata, se llevarán a cabo en nuestra ciudad del 1 al 3 de noviembre de 2017.

Que estas Jornadas convocan a investigadores, docentes, profesionales, empresarios y estudiantes de grado o postgrado, para promover el conocimiento tecnológico que mediante la innovación y creatividad, planteen soluciones a diversas problemáticas sociales.

Que asimismo, abarcan el tratamiento de temas transversales a diferentes disciplinas, donde se propicia la divulgación y el desarrollo de procesos creativos e innovadores valiéndose del uso de la tecnología.

Que se trata de una actividad que contempla la realización de cinco Workshops, Seminarios, Conferencias, Talleres con disertantes de amplia trayectoria tanto de nuestro país como del extranjero. También se expondrán ponencias referidas a trabajos de investigación y/o académicos, con referato nacional e internacional.

Que las dos ediciones anteriores de JATIC fueron muy exitosas, participaron 800 asistentes, estuvieron representadas 20 universidades y más de 10 instituciones vinculadas al sector.

Que la Secretaria de Desarrollo Productivo considera que este evento resulta de suma importancia para promover el conocimiento tecnológico, la innovación y la creatividad; en el cual se buscan las soluciones a diversas problemáticas de nuestra sociedad.

Que por lo expuesto, este Departamento Ejecutivo, estima oportuno y conveniente declarar de Interés Municipal este Encuentro, adhiriendo a toda iniciativa que contribuya a promover la vinculación del mundo académico con el sector productivo, para compartir diferentes visiones sobre realidades presentes y futuras de la tecnología informática e industrias creativas y su relación con la innovación productiva.



son propias

Por ello, y en uso de las atribuciones que le

EL INTENDENTE MUNICIPAL

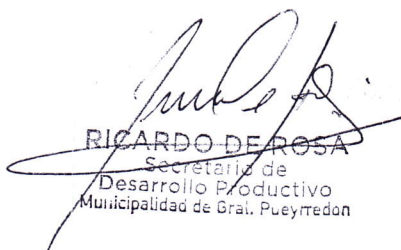
DECRETA

Artículo 1º.- Declárase de Interés Municipal la realización de las “**Terceras Jornadas Argentinas de Tecnología, Innovación y Creatividad – JATIC 2017**” que, organizadas en forma conjunta por todas las sedes de la Universidad CAECE, se llevarán a cabo en nuestra ciudad los días 1, 2 y 3 de noviembre de 2017, en instalaciones de la Universidad CAECE Mar del Plata, sita en la calle Olavarría N° 2464, por los motivos expuestos en el exordio.

Artículo 2º.- El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de Desarrollo Productivo.

Artículo 3º.- Regístrese, dése al Boletín Municipal, comuníquese y a los efectos pertinentes intervenga la Dirección de Administración y dependencias pertinentes.

wgr


RICARDO DE ROSA
Secretario de
Desarrollo Productivo
Municipalidad de Gral. Pueyrredon


Dr. Carlos Fernando Arroyo
INTENDENTE MUNICIPAL
Municipalidad de Gral. Pueyrredon

REGISTRADO BAJO EL N° 0780